

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2° DEL ART. 185, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

REFERENCIA: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO N°. 3.1.12.10-027 DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLORRICO (Ant.) "POR EL CUAL SE IMPARTEN INSTRUCCIONES EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA"

FECHA DEL AVISO: 01 DE ABRIL DE 2020

| Despacho Judicial de origen | Naturaleza del proceso | Fecha de la providencia |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA | CONTROL DE LEGALIDAD | 30-03-2020 |

Radicado del Proceso

| | |
|-----------------|----------|
| 05001 23 33 000 | MAG. |
| 2020 00845 00 | G.J.Z.V. |

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, INTERVENCIÓN QUE DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO ELECTRÓNICO des10taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co, **IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL RADICADO DEL PROCESO.**


JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL

